## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 182-2019-CFIQ.-

Bellavista, 11 de setiembre de 2019.

Visto el Expediente Nº 01078836 (ingreso Nº 2298-2019-FIQ), recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 28 de agosto de 2019 por el cual el señor SULCA CHUMPITAZI JORDAN ANIBAL BRIAN, con código Nº 1126120452 solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad:

Que, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite el Dictamen de Expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química Nº 055-2019-CGT-FIQ de fecha 03 de setiembre de 2019 con informe favorable recomendando otorgar Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor SULCA CHUMPITAZI JORDAN ANIBAL BRIAN:

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 11 de setiembre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

PRIMERO.- APROBAR la solicitud de obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química presentado por el señor SULCA CHUMPITAZI JORDAN ANIBAL BRIAN, por los considerandos arriba expuestos.

SEGUNDO.- PROPONER al Consejo Universitario se otorgue el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor SULCA CHUMPITAZI JORDAN ANIBAL BRIAN.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al señor Rector, Expediente, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callac Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAC FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

LACV/AMRS